



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE SUCRE CORPOSUCRE

Personería Jurídica Resolución N° 2302 de Septiembre 26 de 2003 Ministerio de Educación Nacional
NIT. 823.004.609 - 9

CORPORACION UNIVERSITARIA DE SUCRE - CORPOSUCRE
SINCELEJO – COLOMBIA

SALA GENERAL

ACUERDO N° 005 DE 2011
(Noviembre 04 de 2011)

“Por medio del cual se autoriza la creación del programa de Administración de Negocios Internaciones”

LA SALA GENERAL DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE SUCRE-
CORPOSUCRE EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS,
Y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la Ley 30 de 1992, la Ley 1188 de 2008 y el Decreto 1295 de 2010 que reglamenta esta última, la Sala General aprobó la ampliación de cobertura con calidad mediante la creación y oferta de programas científica y socialmente pertinentes.

Que es competencia de la Sala General autorizar la creación de nuevos *programas académicos, sostenibles con las necesidades y desarrollo del contexto.*

Que la región y el país cada día requieren de más personal capacitado en el área de Administración de Negocios Internaciones, acorde a las exigencias del mercado laboral.

Que es necesaria y oportuna la creación del Programas de Administración de Negocios Internaciones, como herramientas para quienes desean vincularse ocupacionalmente a las actividades relacionadas con esas áreas

Que la Sala General después de un estudio de preferencia debidamente soportado y justificado aprobó en su sesión del día 07 de Septiembre de 2011 (Acta N° 34) la creación del Programa de Administración de Negocios Internacionales y en consecuencia

PROGRAMA DE FISIOTERAPIA

Registro calificado No. 678 del 02 de Marzo de 2005 del MEN

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

Registro calificado No. 617 del 15 de Febrero de 2006 del MEN

PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

Registro calificado No. 702 del 10 de Febrero de 2010 del MEN

Calle 27 No. 21 - 49 • Teléfonos: 281 22 82 - 281 03 15 • Celular: 314 541 86 52

www.corposucre.edu.co - E-mail: contacto@corposucre.edu.co

Sincelejo - Sucre



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE SUCRE CORPOSUCRE

Personería Jurídica Resolución N° 2302 de Septiembre 26 de 2003 Ministerio de Educación Nacional
NIT. 823.004.609 - 9

CORPORACION UNIVERSITARIA DE SUCRE - CORPOSUCRE
SINCELEJO – COLOMBIA
SALA GENERAL

ACUERDO N° 005 DE 2011
(Noviembre 04 de 2011)

“Por medio del cual se autoriza la creación del programa de Administración de Negocios Internacionales”

ACUERDA:

Artículo 1: Autorizar la creación del programa *Administración de Negocios Internacionales* con una duración de 4 años (8 semestres) metodología presencial, jornada plena con un cupo de 40 estudiantes por cohorte y admisión semestral; título que otorga Administrador de Negocios Internacionales. Para las ciudades de Sincelejo y Cartagena con las Características académicas y administrativas expuestas en el documento que sustenta la solicitud de creación.

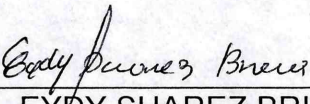
Artículo 2: Para los efectos del manejo académico y administrativo del Programa de *Administración de Negocios Internacionales*, este quedará adscrito a la facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables.

Artículo 3: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de la expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Sincelejo a los Cuatro (04) días del mes de Noviembre de 2011


ALBA PERNETT DE PEREZ
Presidente


EYDY SUAREZ BRIEVA
Secretaria Sala General